

Martín contra Union Air Conditioning S.L (Unionaire), en la que con fecha 14 de febrero de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Union Air Conditioning SL, con CIF B82842618, en situación de insolvencia por importe de 9.630,59 euros de principal, más la cantidad de 2.054,97 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—10.582.

**UNIÓN ANDALUZA DE AVALES  
SOCIEDAD DE GARANTÍA  
RECÍPROCA AVALUNIÓN, S. G. R.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 12 de noviembre de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de marzo a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de marzo a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del apartado 1.º del párrafo cuarto del artículo 23 de los Estatutos sociales, consistiendo en la modificación propuesta por el Consejo de Administración en el establecimiento, como requisito para la concesión de garantías a los socios partícipes, de la obligación de suscribir y desembolsar un número de participaciones sociales que vendrá determinado por aplicación de un porcentaje sobre el importe de la operación garantizada.

Cuarto.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores de actas para la aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, de Sociedades de Garantía Recíproca, se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración relativo a la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 22 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—10.128.

**VALVULES I RACORDS  
CANOVELLES, S. A.  
(Unipersonal)**

**(Sociedad absorbente)**

**FORPLAST, S. A.**

**(Unipersonal)**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que la accionista única de Valvules i Racords Canovelles, Sociedad Anónima, y de Forplast, Sociedad Anónima, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las Juntas Generales, decidieron, el día 3 de marzo de 2.008, su fusión mediante la absorción de la Sociedad Forplast, Sociedad Anónima por parte de la Sociedad absorbente Valvules i Racords Canovelles, Sociedad Anónima.

Segundo.—Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

La Garriga (Barcelona), 3 de marzo de 2008.—La Administradora de la Sociedad absorbida y de la Sociedad absorbente, Cepex Holding, Sociedad Anónima Unipersonal (representada por D. Ignacio Elburgo Aramberri).—11.271. 2.ª 5-3-2008

**VIAJES JET, S. A.**

*Junta general extraordinaria con carácter universal*

Se convoca Junta general extraordinaria, con carácter universal, de la sociedad anónima «Viajes Jet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Marqués de Valladares, número 21, de Vigo, el día 10 de abril de 2008, a las 19,30 horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros y distribución de cargos dentro del Consejo.

Segundo.—Otorgamiento de poderes.

Tercero.—Solemnizar y elevar a público los acuerdos adoptados para su inscripción en el Registro Mercantil.

Vigo, 28 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando García del Vattel Gutiérrez.—11.569.

**VIVIENDAS DE FUENLABRADA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Viviendas de Fuenlabrada, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, celebrada el día 1 de marzo de 2008, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	0,24
Tesorería .....	53.245,02
<b>Total activo .....</b>	<b>53.245,26</b>
Pasivo:	
Capital .....	122.000,00
Resultados ejercicios anteriores .....	-49.811,65
Pérdidas y ganancias .....	-18.493,09
<b>Total pasivo .....</b>	<b>53.245,26</b>

Madrid, 1 de marzo de 2008.—El Liquidador, Luís Canales Burguillo.—11.574.